



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día siete de Agosto del año dos mil veinte.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día siete de Agosto del año dos mil veinte, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que no hubo energía eléctrica en todo el edificio que ocupa las oficinas de este Tribunal, durante el tiempo que se desahogó la presente Sesión Ordinaria; motivo por el cual, no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Así también, se hizo constar que asisten a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrado de la Primera Sala del Tribunal y la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal; ambos en términos del *Acuerdo PTJA/009/2020 por el que se concede licencias a los Magistrados de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; se habilita a los Secretarios que se encargarán del despacho de las citadas Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*; aprobado en la Sesión Extraordinaria número diez, celebrada el día tres de Agosto del año en curso.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los tres Magistrados Titulares y Secretarios habilitados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día siete de Agosto del año dos mil veinte.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Licenciado en Derecho Salvador Albavera Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción, habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados y Secretarios habilitados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Agosto del año dos mil veinte.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 388/2018-2 promovido por Comisión Estatal del Agua, por conducto de [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautla, Morelos (análisis de competencia declinada por la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 134/2019-2 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos (análisis de competencia declinada por la Sala del Tercer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

Segunda Sala

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/09/2015 promovido por [REDACTED] en contra de los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Visitaduría de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/32/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/141/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otro.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/212/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, Morelos y Otro.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/189/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Tercera Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/238/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/241/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/244/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/245/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/248/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

Cuarta Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/004/2020-TRA promovido por la Fiscalía General del Estado de Morelos y [REDACTED] [REDACTED]
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/005/2020-TRA promovido por la Fiscalía General del Estado de Morelos y [REDACTED]

Asunto Jurisdiccional

17. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 8408/2020 de fecha dieciséis de Julio del año dos mil veinte, que suscribe el Lic. Sergio Arturo Godínez Vega, en su carácter de Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica el diverso acuerdo del día trece de Julio del año dos mil veinte, dictado por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad número 20/2017, interpuesta por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asuntos Administrativos

18. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/CESyV/0360/2020 de fecha veintisiete de Julio del año dos mil veinte, que suscribe la Lic. Diana Monter Rosales, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

(IMIPE), mediante el cual informa que se llevó a cabo la verificación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a este Tribunal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el periodo de Enero 2018 a Febrero 2020. Asimismo, hace entrega del Dictamen de dicha verificación y formula un requerimiento por el término de diez días hábiles. Lo anterior, para los efectos legales conducentes.

19. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/101/2020 de fecha seis de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la adquisición de un equipo de cómputo para el área de la Unidad de Transparencia de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
20. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de tres de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe el Licenciado Alejandro Vera Huaracha, por el que presenta su renuncia al cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal, a partir del día treinta y uno de Julio del año en curso. De igual manera, solicita la parte proporcional de aguinaldo y prima vacacional. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
21. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3AS/TJA/0129/2020 de fecha seis de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la Lic. Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita la aprobación del nombramiento del Lic. José Gerardo García Ramales, como Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal, a partir del día primero de Agosto del año dos mil veinte y por tiempo indeterminado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
22. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3AS/TJA/0130/2020 de fecha seis de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la Lic. Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita la aprobación de la propuesta de la Lic. Xóchitl Uriostegui Romualdo, para que desempeñe el cargo de Auxiliar, adscrita a la Tercera Sala de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Agosto al treinta y uno de

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

23. Asuntos Generales.

24. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Agosto del año dos mil veinte.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Agosto del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Agosto del año dos mil veinte. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 388/2018-2 promovido por Comisión Estatal del Agua, por conducto de [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautla, Morelos (análisis de competencia declinada por la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 388/2018-2 promovido por Comisión Estatal del Agua, [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautla, Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 134/2019-2 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos (análisis de competencia declinada por la Sala del Tercer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por la Sala del Tercer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 134/2019-2 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/09/2015 promovido por [REDACTED] en contra de los Agentes del Ministerio Público adscritos a la Visitaduría de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no.

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/09/2015; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/32/2019 promovido por [REDACTED], en contra de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar y Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que de igual forma emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/32/2019; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/32/2019, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/32/2019, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/141/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar y Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que también emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/141/2019; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/141/2019, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/141/2019, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/212/2019 promovido

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/212/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/189/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/189/2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios Habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/189/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/189/2018, promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/238/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/238/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/241/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/241/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/244/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/244/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/245/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/245/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/248/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/248/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/004/2020-TRA promovido por la Fiscalía General del Estado de Morelos y [REDACTED].

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/004/2020-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/005/2020-TRA promovido por la Fiscalía General del Estado de Morelos y [REDACTED].

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/005/2020-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 8408/2020 de fecha dieciséis de Julio del año dos mil veinte, que suscribe el Lic. Sergio Arturo Godínez Vega, en su carácter de Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica el diverso acuerdo del día trece de Julio del año dos mil veinte, dictado por el Ministro Presidente de la Suprema

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad número 20/2017, interpuesta por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 8408/2020 de fecha dieciséis de Julio del año dos mil veinte, registrado con el número 049, suscrito por el Licenciado Sergio Arturo Godínez Vega, en su carácter de Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica el acuerdo del día trece de Julio del año dos mil veinte, dictado por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como la notificación de los puntos resolutive de la sentencia dictada en la Sesión de Pleno del trece de Julio del año en curso, ambos emitidos en la Acción de Inconstitucionalidad número 20/2017, interpuesta por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; ejecutoria que en su cuarto punto resolutive determinó: *“Se declara la invalidez de la disposición transitoria tercera del Decreto Número Mil Seiscientos Trece, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Morelos el veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, en los términos expuestos en el considerando séptimo de este fallo, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutive de esta sentencia al Congreso del Estado de Morelos, en los términos precisados en el considerando octavo de esta ejecutoria”*. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en los documentos de cuenta, para los efectos legales conducentes. De igual manera, agréguese copia del Oficio y notificaciones citadas, a la Acta de la Sesión Extraordinaria número diez del Pleno de este Tribunal, celebrada el pasado tres de Agosto del año dos mil veinte, para constancia legal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto dieciocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/CESyV/0360/2020 de fecha veintisiete de Julio del año dos mil veinte, que suscribe la Lic. Diana Monter Rosales, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), mediante el cual informa que se llevó a cabo la verificación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a este Tribunal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el periodo de Enero 2018 a Febrero 2020. Asimismo, hace entrega del Dictamen de dicha verificación y formula un requerimiento por el término de diez días hábiles. Lo anterior, para los efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número IMIPE/CESyV/0360/2020 de fecha veintisiete de Julio



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

del año dos mil veinte, registrado con el número 323, suscrito por la Licenciada Diana Monter Rosales, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó turnar el Oficio y dictamen de cuenta, a la Jefa del Departamento de Administración y Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su conocimiento, atención y trámite correspondiente; así como para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en lo que disponen los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVIII, XXI; 16; 18 fracción VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 y 40 de La Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y del Acuerdo PTJA/03/2019 por el cual se Integra y Constituye el Comité de Transparencia y se establece la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto diecinueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/101/2020 de fecha seis de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la adquisición de un equipo de cómputo para el área de la Unidad de Transparencia de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/101/2020 de fecha seis de Agosto del año dos mil veinte, registrado con el número 334, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y derivado del análisis a los estados financieros del Presupuesto del Tribunal, se puede observar que existe recurso económico suficiente que se ha generado en el transcurso del presente ejercicio fiscal del año dos mil veinte; en ese sentido, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, por los argumentos vertidos con antelación. En ese tenor y, derivado de la eficiente administración del presupuesto de egresos del presente año y las economías financieras que con ello se han generado; este Tribunal Pleno, autorizó la adquisición de un equipo de cómputo para el buen funcionamiento y la correcta operatividad del área de la Unidad de Transparencia del Tribunal; erogación que deberá hacerse con cargo al Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, realizar la compra del equipo de cómputo requerido para el área citada, con las mejores características por cuanto a costo, modelo, versión, compatibilidad, resistencia, durabilidad y con el

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veinte del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de tres de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe el Licenciado Alejandro Vera Huaracha, por el que presenta su renuncia al cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal, a partir del día treinta y uno de Julio del año en curso. De igual manera, solicita la parte proporcional de aguinaldo y prima vacacional. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de tres de Agosto del año dos mil veinte, registrado con el número 328, suscrito por el Licenciado Alejandro Vera Huaracha. Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado tiene por presentada y aceptada la renuncia del Licenciado Alejandro Vera Huaracha, al cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día treinta y uno de Julio del año dos mil veinte. Asimismo, se le autorizó el pago de las partes proporcionales de aguinaldo y prima vacacional, por el tiempo laborado en el presente año. Por consiguiente, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Así como al Licenciado Alejandro Vera Huaracha. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 24 fracción I; 42; 43 fracción XIX; 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintiuno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

da cuenta al Pleno el Oficio número 3AS/TJA/0129/2020 de fecha seis de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la Lic. Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita la aprobación del nombramiento del Lic. José Gerardo García Ramales, como Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal, a partir del día primero de Agosto del año dos mil veinte y por tiempo indeterminado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 3AS/TJA/0129/2020 de fecha seis de Agosto del año dos mil veinte, registrado con el número 333, suscrito por la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló para que el Licenciado José Gerardo García Ramales, ocupe el cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, a partir del día primero de Agosto y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción VII; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto veintidós del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3AS/TJA/0130/2020 de fecha seis de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la Lic. Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita la aprobación de la propuesta de la Lic. Xóchitl Uriostegui Romualdo, para que desempeñe el cargo de Auxiliar, adscrita a la Tercera Sala de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 3AS/TJA/0130/2020 de fecha seis de Agosto del año dos mil veinte, registrado con el número 332, suscrito por la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Xóchitl Romualdo Uriostegui y, desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día primero de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto veintitrés del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día siete de Agosto del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número sesenta y tres, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día siete de Agosto del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto continuo, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con once minutos del día siete de Agosto del año dos mil veinte.

Finalmente, el Magistrado Presidente del Tribunal, convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro, que se llevará a cabo a las once horas del día doce de Agosto del año dos mil veinte. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal Presidente

Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Lic. Salvador Albavera Rodríguez
Secretario habilitado en funciones de
Magistrado de la Primera Sala de Instrucción

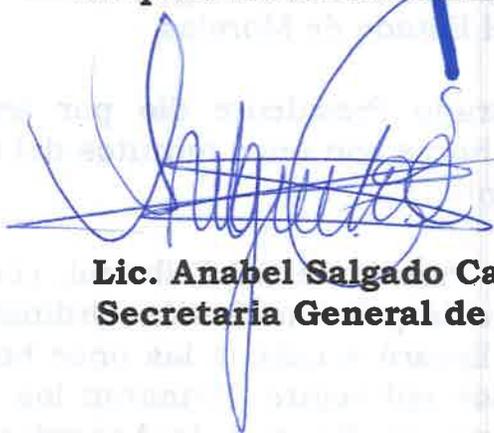
Lic. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala

Lic. Hilda Mendoza Capetillo
Secretaria habilitada en funciones de
Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número sesenta y tres

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha siete de Agosto del año dos mil veinte.